



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	CPS	OPS
Contratista: Daniel Polardo Manuel	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor: Jose Sanchez Palao	Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	/			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	/			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	/			
4	Fotocopia OCCRE	/			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	/			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	/			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
10	Certificados de estudios	/			
11	Certificados de experiencia	/			
12	Registro Único Tributario - RUT	/			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	/			
14	Inscripción SECOP	/			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	/			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

- ANOTACIONES**
1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
 2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
 3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Manuel		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES Daniel Rolando	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☒ C.E ☐ PAS ☐ No. 18.009826		SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 0275623		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 11 MES 02 AÑO 1981 PAÍS Colombia DEPTO San Andres Isla MUNICIPIO San Andres Isla		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Barrio Simpson well PAÍS Colombia DEPTO San Andres I. MUNICIPIO San Andres TELÉFONO 3156098525 EMAIL jordi_ekonsanti@hotmail.com			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA					MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	☒	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		☒			☒			☒	
Creole		☒			☒			☒	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Transporte Marítimo Gonzalo H	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andres Isla	MUNICIPIO San Andres Isla	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@howardxcia.com	
TELÉFONOS 5128549	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 09 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 11 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Estibador	DEPENDENCIA Bodega	DIRECCIÓN Av. New Ball	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Decameron Marazul	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andres Isla	MUNICIPIO San Andres Isla	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132678	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 02 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 06 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO Guardia de Seguridad	DEPENDENCIA Vigilancia	DIRECCIÓN Vía San Luis	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Daniel Manuel

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 18009826 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN Barrío Simpson well TELÉFONOS 315 6098525

MUNICIPIO San Andres isla DEPARTAMENTO San Andres PAÍS

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>Virginia Manuel</u>		<u>Madre</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, ☒ PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☒ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR
INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>21.859.700</u>
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	<u>21.859.700</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Davivienda</u>	<u>Ahorro</u>	<u>266070137002</u>		<u>0</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

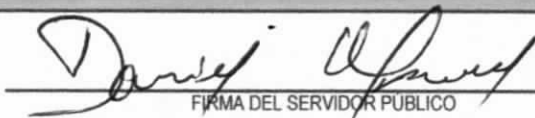
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO



CIUDAD Y FECHA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:22:43 horas del 19/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18009826**

Apellidos y Nombres: **MANUEL DANIEL ROLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de enero de 2021, a las 08:24:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	180009826
Código de Verificación	180009826210119082447

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158839775



WEB

08:28:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ROLANDO MANUEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18009826:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
18009826
NUMERO
MANUEL
APELLIDOS
DANIEL ROLANDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1981
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-SEP-1999 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5600100-70113266-M-0018009826-20030228 00475 03060H 01 146177124



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Raizal



C.C. 18009826
MANUEL
DANIEL ROLANDO



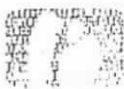
NACIMIENTO: 11/02/1981
LUGAR: SAN ANDRES I., SAN ANDRES I.
SEXO: M ESTATURA: 1.80
GS RH: O+ EXPEDIDA: 18/11/2004

Catherine Arredondo R.
DIRECTOR OCCRE



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA
LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS
DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1991 SOLO
PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL
CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.



THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5
AND 10 OF THE DECRETE 2762 OF 1991 DURING THE TIME THEY
HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY
THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

C 082003-41113

0006234



REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
"EL RANCHO"

Aprobado por Resolución Número 886 del 25 de Abril de 2001 y Decreto Número 280 de Septiembre 27 de 2002
San Luis Sector Hoofie - Teléfono 513 0245 - Nit. 800.255.421-4 - San Andrés Isla

Antonia Santos School, "The Ranch" is an official school of Basic education and second academic level this school is under the rule of the departmental secretary ship of education.

Hereby both the principal and the general secretary;

STATE:

That DANIEL MANUEL, identified with the I.d. Card # 18.009.826 from San Andres, Island, studied in this school the sixth (VI) grade during the year 1.995.

Issued in San Andres, Island, on February 27th of 2.003.

Lic. SABINA BROCK LIVINGSTON
Rector

MYRIAM RUTH HERNANDEZ
Secretary

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 14359960651	
		 (415)7707212489984(8020) 000001435996065 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 8 0 0 9 8 2 6 6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés	
		14. Buzón electrónico 27	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	
26. Número de identificación 1 8 0 0 9 8 2 6		27. Fecha expedición 1 9 9 9 0 9 1 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento San Andrés 8 8	
30. Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1			
31. Primer apellido MANUEL		32. Segundo apellido DANIEL	
33. Primer nombre DANIEL		34. Otros nombres ROLANDO	
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento San Andrés 8 8	
40. Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1			
41. Dirección principal BRR SAN LUIS SEC TOM HOOKER EN POR ESTADERO MAYO AL FONDO			
42. Correo electrónico danielmanuel-11@hotmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 6 4 0 7 2 0 6 1	
		45. Teléfono 2 3 1 5 2 5 1 5 5 1 5	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 47. Fecha inicio actividad 8 2 9 9 2 0 1 6 0 1 1 2		48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2	
		51. Código 52. Número establecimientos 53. Código 2 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
53. Código 20- Obtención NIT			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 55. Forma 56. Tipo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 1	
61. Fecha 2016 - 01 - 12			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre HUFFINGTON CARDENAS GERARDO IVAN 985. Cargo Facilitador III	

UTG-6173111
DANIEL ROLANDO MAJEL

Search 3

Sign in with Google

Edit



User Information

Gender: Female
Job Title:
Title:
Company Name: DANIEL ROLANDO MAJEL
Display Name: DANIEL ROLANDO MAJEL
Employee Number: 1500025
Identification Document: Personal Identification Card
Identification Number: 123456789
Issue Date: 9/13/2020
Issued At: San Andres Island
Expiration Date:
Address: San Andres Island
Zip Code:
State: Colombia
Province:
Country: COLOMBIA
Email: danield@maijel.com
Phone Number: 3152345678
Mobile Phone Number: 3152345678
Fax Number:



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANIEL ROLANDO MANUEL identificado(a) con CC 18009826 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/05/2014

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: UT MEDISAN

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 19 días del mes de enero del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL ROLANDO MANUEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.009.826**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Enero del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **DANIEL ROLANDO MANUEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.009.826 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

01. Asistente General para Damusic mediante Orden de prestación de servicio No. 019 del 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$7.576.337.00).
02. Asistente General para Damusic mediante Orden de prestación de servicio No. 139 del 05 de Julio de 2016, hasta el 04 de Julio de 2016 por un valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$1.312.354.00).
03. Asistente General para Damusic mediante Orden de prestación de servicio No. 204 del 05 de Agosto de 2016, hasta el 22 de Diciembre de 2016 por un valor de SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTI SEIS PESOS MCTE. (\$6.036.826.00).
04. Asistente General para Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 003 del 16 de Enero de 2017, hasta el 30 de Diciembre de 2017 por un valor de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$16.667.939.00).
05. Asistente General 3 para el programa morning show mediante contrato de prestación de servicio No. 069 del 17 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$20.125.000.00). 

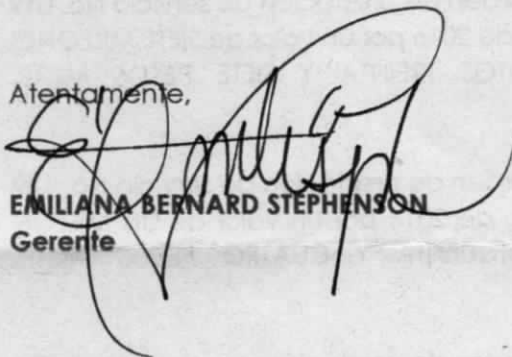
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

06. Asistente General para el programa morning show mediante contrato de prestación de servicio No. 064 del 21 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE. (\$20.340.000.00).

07. Luminotecnico para el programa de televisión mediante contrato de prestación de servicio No. 044 del 10 de febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de VEINTIUN MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. (\$21.859.200.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los diecinueve (19) días del mes de Enero del 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier

**INSPECCIÓN DE POLICÍA
LOMA**

EL SUSCRITO INSPECTOR DE POLICIA, ANTE SU SECRETARIA Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

A QUIEN CORRESPONDA:

CONSTANCIA DE TRAMITE EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

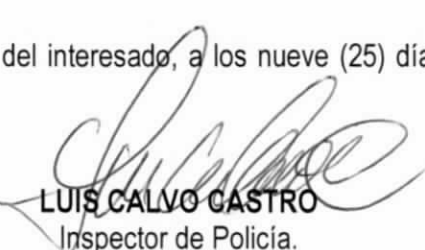
Por medio del presente se hace constar que ante esta inspección de policía se presentó solicitud del señor(a) **DANIEL ROLANDO MANUEL**, persona natural, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 18009826 expedida en San Andrés Islas, con el fin de solicitar **CERTIFICADO DE ESTADO DE COMPARENDO EN EL PORTAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**, para Ser contratado o renovar con cualquier entidad del Estado.

De conformidad con expediente número 88-001-6-2020-3888 en el formato 002 de fecha 2020-08-22 a las 02:30:10, que presenta en la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/menuciudadanos/consultamedidascorrectivas>, consultando con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo, me permito certificar que:

BAJO EL EXPEDIENTE número 88-001-6-2020-3888 en el formato 002 de fecha 2020-08-22 a las 02:30:10. Bajo la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

Revisado los archivos y/o historial de la Inspección de Policía Loma, su proceso de la referencia de radico bajo **Orden de Policía número 235 del 2020.**

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los nueve (25) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


LUIS CALVO CASTRO
Inspector de Policía.

Nota: Se expide esta certificación, debido que, el rol asignado a expirado, el incidente SIGMA de solicitud de usuario al grupo de telemática de la unidad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA se encuentra en gestión, en todo caso, se actualiza la información extraída del registro y el estado de cumplimiento en el Registro Nacional de Medidas Correctivas en su Artículo 184. Registro nacional de medidas correctivas La Policía Nacional llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva.

Proyectó, elaboró y archivó: Kimberle Candela B/Secretaria Ejecutiva
Revisó y Aprobó: Luis Calvo Castro/ Inspector de Policía

Barrio la Loma, Shingle Hill, en las Instalaciones de Vive Digital
Teléfono: 8-5130801 extensión 308
San Andrés Isla-Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andres`

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **LUMINOTECNICO** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de television del Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	contratista se obliga a: • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

		Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DE	- Servir como Luminotécnico para el programa Pretty island magazine - Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. - Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. - Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. - Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. - Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. - Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo. - Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. - Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE	El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.716.937.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE	CRP 039 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE M/CTE (\$23.716.937.00). 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

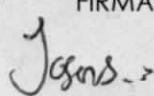
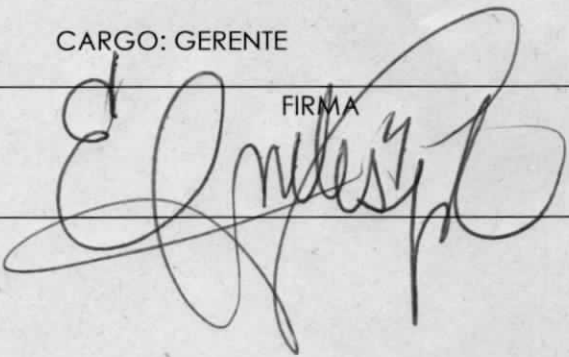
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS (2.111.300) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (492.637) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Persona natural con un (1) o más años de experiencia como luminotécnico de programas de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: JEFE TECNOLÓGICO	CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Enero 21 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 053 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y DANIEL ROLANDO MANUEL.

CONSECUTIVO	053
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
IDENTIFICACIÓN	18009826
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.716.937.00)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INTRODUCCIÓN
Entre los suscritos EMILIANA BERNARD STEPHENSON , identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS , entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará TELEISLAS , y por otra parte, DANIEL ROLANDO MANUEL , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18009826, y quien para efectos del presente contrato se llamará EL CONTRATISTA , hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación
PRELIMINARES
A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. B) Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. C) Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) LUMINOTECNICO para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

CONTENIDO
El contrato se registrá por las siguientes clausulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de television del Canal Teleislas CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.716.937.00) de las cuales, TELEISLAS pagará en once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS (2.111.300) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (492.637) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CRP 039 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. – El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Servir como Luminotécnico para el programa Pretty island magazine
- Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa.
- Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos.
- Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para prever problemas de iluminación y de escenografía.
- Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida.
- Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.
- Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del Jefe Tecnológico.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

- 11. Inscripción SECOP
- 12. Certificado de Cuenta Bancaria
- 13. Estudio de Conveniencia
- 14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. -

EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

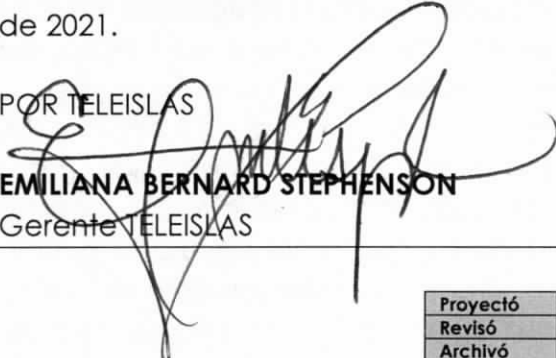
comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: Jordi_elconsenti@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. N°. 18009826

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0039

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

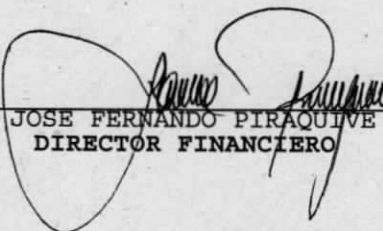
RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$23716937
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$23,716,937)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO LUMINOTECNICO DE PROGRAMAS DE S

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ

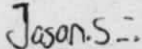

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

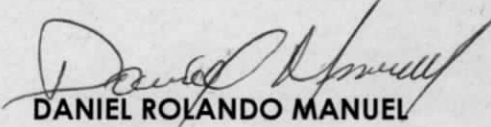
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 053/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de television del Canal Teleislas
VALOR	\$ 23.716.937
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **DANIEL ROLANDO MANUEL**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 18009826 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


DANIEL ROLANDO MANUEL
 18009826 de San Andres)



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0031

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$23716937
PLAN DE INVERSION 2021

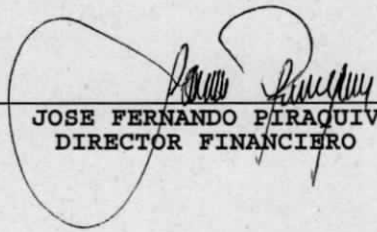
PROVEEDOR : DANIEL ROLANDO MANUEL 18009826

POR LA SUMA DE : 23,716,937

VALOR EN LETRAS: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO LUMINOTECNICO DE

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

Cesión - 1 mes y 16 días 30

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	MEMORANDO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

GENERALIDADES

CONSECUTIVO	004		
NOMBRE REMITENTE	Jason Sánchez Palacio	CARGO	Jefe Tecnológico
NOMBRE DESTINATARIO	Karina Herazo Lever	CARGO	Asesora Jurídica
FECHA	26/02/2021		
ASUNTO	Solicitud de sesión de contrato No. 120		

DESCRIPCIÓN

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar una sesión al contrato No. 120 del 2021, ya que señor Armando Judier Brackman Kelly con cedula 1123633948 por motivos personales deberá ausentarse por el periodo del 26 de abril hasta el 11 de junio del 2021.

Este contrato se procede a ceder al señor Daniel Rolando Manuel con cedula 18009826

Agradezco su amable atención a la presente.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Jason, S.

FIRMA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 120 DE 2021.

EL CEDENTE	ARMANDO JUDIER BRACKMAN KELLY
EL CESIONARIO	DANIEL ROLANDO MANUEL
APROBANTE:	TELEISLAS

Entre los suscritos, por una parte, **ARMANDO JUDIER BRACKMAN KELLY** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1123633948 de San Andrés Isla, actuando en nombre propio, quien se denominará **EL CEDENTE** y, por otra, **DANIEL ROLANDO MANUEL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 18009826, actuando en nombre propio y quien para efectos de este acuerdo se denominará **EL CESIONARIO**, y la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT 827000481-1 y representada legalmente por **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881, que se denominará **TELEISLAS**, y quien actúa en calidad de APROBANTE, se ha convenido suscribir el presente documento de CESIÓN del Contrato de prestación de servicios No. 120 de 2021, de conformidad con las cláusulas que más adelante se consignarán, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que el día 1 de marzo de 2021, entre la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA, TELEISLAS y EL CEDENTE, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 120 de 2021, cuyo objeto es: *"Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como **ASISTENTE GENERAL** programa de televisión del Canal Teleislas"*

SEGUNDA: Que EL CEDENTE solicitó a TELEISLAS autorización para la cesión del contrato en mención al señor DANIEL ROLANDO MANUEL.

TERCERA: Que EL CESIONARIO ejecutará las actividades derivadas del contrato, por el término de VEINTIDÓS (22) días.

CUARTA: Que TELEISLAS, requiere continuar contando con los servicios de **ASISTENTE GENERAL** de programa de televisión del Canal Teleislas, para el desarrollo de las actividades estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 120 de 2021.

QUINTA: Que EL CESIONARIO ejecutará las actividades derivadas del contrato a partir del 27 de abril de 2021 hasta el día 18 de mayo de 2021. Asumiendo, además, los derechos, obligaciones y restricciones consagradas en el mismo.

Que, con base en las anteriores consideraciones, se procede a celebrar la presente CESIÓN al Contrato de Prestación de Servicios No. 120 de 2021, el cual se registrará por las normas que regulan la materia y, en especial, por lo que a continuación se pacta.

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO. EL CONTRATISTA cede a favor del CESIONARIO, el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 120 de 2021, suscrito con TELEISLAS, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

SEGUNDA. NATURALEZA DEL VÍNCULO. EL CESIONARIO no tendrá vínculo laboral con TELEISLAS, por cuanto este actúa con plena autonomía e independencia técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales; en consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento y pago alguno por concepto de prestaciones sociales de ninguna índole o cualquier otra erogación diferente a los honorarios pactados en el contrato.

TERCERA. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. EL CESIONARIO deberá acreditar su vinculación al Sistema General de Seguridad Social, por lo cual deberá presentar en forma periódica la constancia de pago de los respectivos aportes.

CUARTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CESIONARIO declara bajo juramento el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes y complementarias, y que, si llegará a sobrevenir alguna, actuará conforme lo previsto en el artículo noveno de la Ley 80 de 1993.

QUINTO. ACEPTACIÓN. EL CESIONARIO y TELEISLAS aceptan la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 120 de 2021 y con la suscripción de este documento adquiere todos los derechos y obligaciones que de él se deriven.

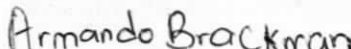
SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente cesión se perfecciona con la firma de las partes y su ejecución inicia el 27 de abril de 2021.

SÉPTIMA. TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. La presente cesión podrá ser terminada unilateralmente si la calidad de trabajo del Cesionario no cumple con el objeto contractual a satisfacción de Teleislas.

OCTAVA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. 120 de 2021 conservan su vigencia y exigibilidad para con el CESIONARIO.

Para constancia se firma en San Andrés Isla a los VEINTISÉIS (26) días del mes de abril de 2021.

EL CEDENTE

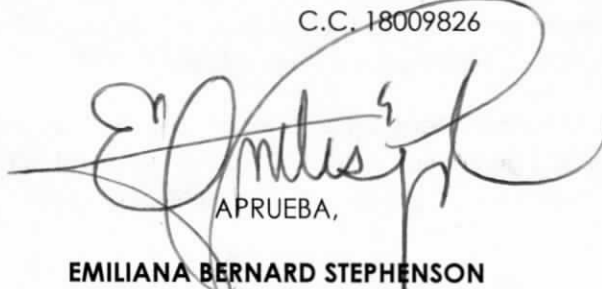

ARMANDO JUDIER BRACKMAN KELLY

C.C. 1123633948

EL CESIONARIO


DANIEL ROLANDO MANUEL

C.C. 18009826


APRUEBA,
EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS



AÑO MES DIA
2021 3 15 \$ 492,637.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

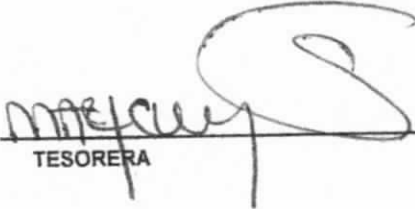
COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : **EEE0307**
FECHA : DIA 15 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		492,637.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	492,637.00	
TOTALES		492,637.00	492,637.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
	Nombre : DANIEL ROLANDO MANUEL C.C. O NIT: 18009826


TESORERA



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

SAN ANDRES
COLOMBIA,

2021/01/21

Por medio de la presente hacemos constar que el señor DANIEL ROLANDO MANUEL
con Cédula de Ciudadanía número 18009826
de SAN ANDRES-ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y STA CATALINA
posee en el Banco Davivienda:

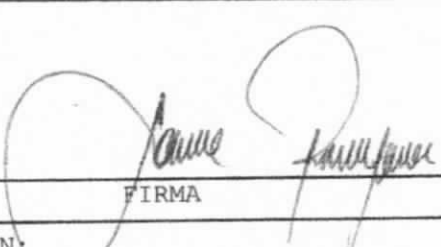
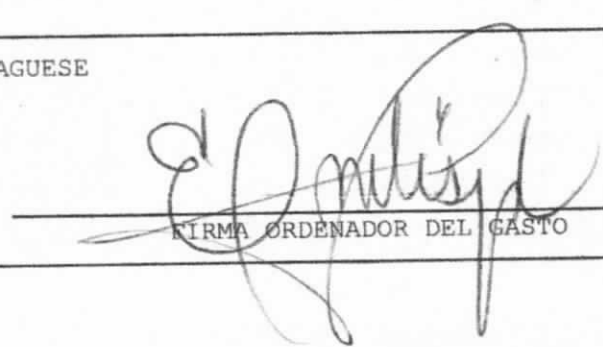
CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número	266070137002
Fecha Apertura	2015/02/12

Cordialmente,



Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO								
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 10/03/2021		CCP No. 401 PA-0224						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
DANIEL ROLANDO MANUEL					18009826			
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Jefe tecnologico (E)								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 031								
TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0031	492,637	24010208		492,637			
			52117303	492,637		111005		492,637
						24010208	492,637	
		492,637		492,637	492,637		492,637	
REVISADO POR ELABORADO POR:								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ASISTENTE FINANCIERO			
								
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR 492,637			
CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y S					RETEFUENTE 0			
ETE PESOS M/CTE.					ANTICIPOS: 0			
					NETO A PAGAR: 492,637			
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 053 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 492.637

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de Enero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

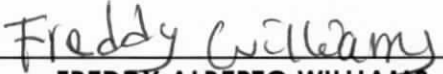
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 10 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
JEFE TECNOLÓGICO (E)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

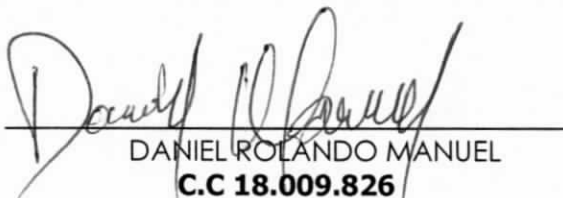
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
VALOR TOTAL	\$23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO LUMINOTECNICO DE PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 AL 31 DE ENERO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	- SERVIR COMO LUMINOTECNICO PARA EL PROGRAMA PRETTY ISLAND MAGAZINE. - MANTENER ILUMINADA LA ESCENOGRAFIA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS Y ESPQUEMAS O PLANOS DE ILUMINACIÓN EN CADA PROGRAMA. - CONTROLAR Y DISTRIBUIR LAS CARGAS ELECTRICAS, LAS FUENTES DE LA LUZ Y ELEMENTOS LUMINOTECNICOS - OPERAR LA CONSOLA DE ILUMINACION DURANTE LA EMISION O GRABACIÓN DE LOS PROGRAMAS. - VELAR POR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS A MI CARGO. - OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SOPORTE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.
FECHA DE PRESENTACIÓN	9 DE MARZO DE 2021


 DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C 18.009.826

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DANIEL ROLANDO MANUEL

CC 18.009.826

B. Loma Shingle Hill- Cel 3156098525
San Andrés Islas - Colombia

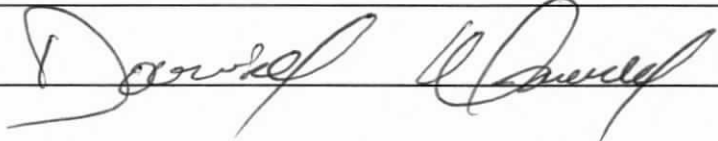
FECHA	DÍA	MES	AÑO
	9	03	2021

Factura de
venta N°001

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señores: TELEISLAS		NIT. 827.000.481-1
Dirección: Loma Shingle Hill		
CONCEPTO: <u>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO LUMINOTECNICO DE PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.</u>		
TOTAL		\$492.637

SON : CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE

Firma		Recibi:
-------	--	---------



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que DANIEL ROLANDO MANUEL, con Cédula Ciudadanía No. 18009826 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 18/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2. ✓ ✓

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012412977.

Dada en Bogotá, a los 18 días del mes de febrero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2020-12	2020-12	64864870	9414310670		I	2021/01/08	2021/02/24	\$299,500
						Limite	Banco	
						2021/01/08	2021/02/24	46
							DIAS DE OCIDENTE	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte		
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800				\$0			\$877,803	\$9,200				\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800				\$0			\$877,803	\$9,200				\$0		
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800				\$0			\$877,803	\$9,200				\$0		
1	18009826	MANUEL DANIEL	943031	30	\$877,803	\$140,500	EP0237	30	\$877,803	\$109,800		0	\$0	\$0	14-23	30	\$877,803	\$9,200	0	\$0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800				\$0	\$0		\$877,803	\$9,200			\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio la Loma	SAN ANDRÉS SAN ANDRÉS	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Valor
2020-12		64868870	9414310670		1	2021/01/08	2021/02/24	46	\$259,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	\$109,800
TOTAL				1	\$259,500	\$0	\$0	\$259,500	\$259,500



AÑO MES DIA
2021 3 15 \$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0308**
FECHA : DIA 15 MES 3 AÑO 2021

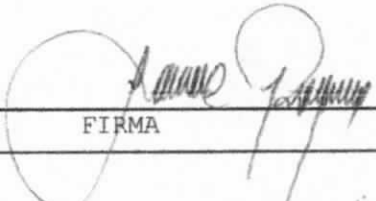
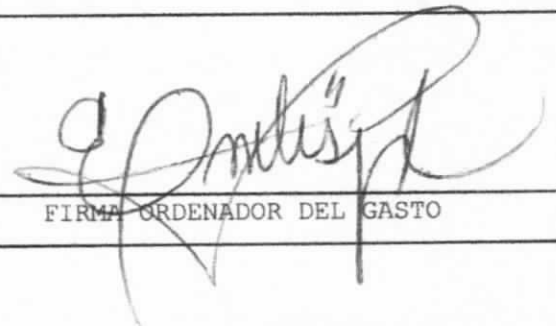
CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Nombre . DANIEL ROLANDO MANUEL C.C. O NIT. 18009826

TESORERA

42

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1			
FECHA: 10/03/2021			CCP No. 401 PA-0221					
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO				NIT				
DANIEL ROLANDO MANUEL				18009826				
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Jefe tecnologico (E)								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 031								
TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable		Causacion tesoreria			
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0031	2,111,300	24010208		2,111,300	111005		2,111,300
			52117303	2,111,300		24010208	2,111,300	
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300
REVISADO POR								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ELABORADO POR:				
				ASISTENTE FINANCIERO				
								
FIRMA				FIRMA				
SON:				VALOR A PAGAR 2,111,300				
DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.				RETEFUENTE 0				
				ANTICIPOS: 0				
				NETO A PAGAR: 2,111,300				
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 053 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de Febrero de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News - Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. - Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. - Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. - Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para prever problemas de iluminación y de escenografía. - Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. - Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

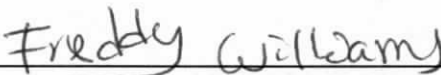
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 10 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
JEFE TECNOLÓGICO (E)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
VALOR TOTAL	\$23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO LUMINOTECNICO DE PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	• SERVIR COMO LUMINOTECNICO PARA EL PROGRAMA PRETTY ISLAND MAGAZINE. • MANTENER ILUMINADA LA ESCENOGRAFIA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS Y ESPQUEMAS O PLANOS DE ILUMINACIÓN EN CADA PROGRAMA. • CONTROLAR Y DISTRIBUIR LAS CARGAS ELECTRICAS, LAS FUENTES DE LA LUZ Y ELEMENTOS LUMINOTECNICOS • OPERAR LA CONSOLA DE ILUMINACION DURANTE LA EMISION O GRABACIÓN DE LOS PROGRAMAS. • VELAR POR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS A MI CARGO. • OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA Y SOPORTE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.
FECHA DE PRESENTACIÓN	9 DE MARZO DE 2021


 DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C 18.009.826

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DANIEL ROLANDO MANUEL

CC 18.009.826

B. Loma Shingle Hill- Cel 3156098525
San Andrés Islas - Colombia

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	9	03	2021

Factura de
venta N°002

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señores: TELEISLAS	NIT. 827.000.481-1
Dirección: Loma Shingle Hill	
CONCEPTO: <u>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO LUMINOTECNICO DE PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.</u>	
TOTAL	\$2.111.300

SON : DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS

Firma

Recibi:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la toma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	9555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2021-01	7085493	9415430780	1		2021/02/05	2021/03/08	BANCO DE OCCIDENTE	18	\$268,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500	

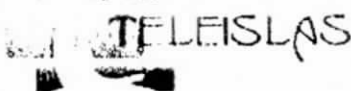
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	59555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2021-01	70885693	9415400780		1	Planilla	2021/02/05	2021/03/08	BANCO DE OCCIDENTE	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$9,500			\$908,526	\$9,500			\$908,526	\$9,500	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$9,500			\$908,526	\$9,500			\$908,526	\$9,500	
1	CC 1000826	MANUEL DANIEL	210301	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600	0		\$908,526	\$9,500	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0		\$908,526	\$9,500	
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$9,500			\$908,526	\$9,500			\$908,526	\$9,500	

AÑO MES DIA
2021 4 8

\$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE0415**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. O NIT. 18009826
TESORERA

PA-GF-R1

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEISL

50

VIGENCIA:02-01-11

VERSION No:1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA:1

FECHA:31/03/2021

VIGENCIA:2021

CCP No. 401 PA-0357

BENEFICIARIO

NIT

DANIEL ROLANDO MANUEL

18009826

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO: Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP: RP 031

TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0031	2,111,300	24010208		2,111,300	111005		2,111,300
			52117303	2,111,300		24010208	2,111,300	
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

REVISADO POR

JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:

ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR2,111,300

RETEFUENTE0

ANTICIPOS:0

NETO A PAGAR:2,111,300

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18009826
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) dias
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de MARZO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como luminitecnico para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE Mantener iluminada la escenografía de a cuerdo a los requerimientos técnicos yesquemmas o planos de iluminación en cada programa Controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas Velar por el mantenimiento de los equipos a mi cargo Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 MARZO 2021


NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

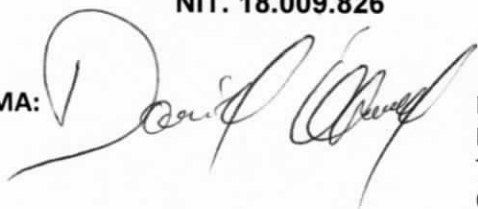
**No.
03**

NIT. 18.009.826

FECHA:

VENCE:

FIRMA:



DANIEL MANUEL

Barrio shingle hill SAN ANDRES ISLA

TELEFONO FIJO O (8) 513 2111

CELULAR 315 609 8525

THEDAGI81@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL

NIT 827000481-1

DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill

TELEFONO: 098 513 2047

E-MAIL:

CIUDAD: San Andrés Islas

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas			2.111.300

FORMA DE PAGO:

SUBTOT \$ 2.111.300,00

IVA

RETENCION

TOTAL \$ 2.111.300

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

**SHINGLE HILL SAN ANDRES ISLA, CELULAR 316 497 3546,
E-MAIL THEDAGI81@GMAIL.COM**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	buerto la toma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	95555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo				Fecha				Pago	
Pensión	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-02	2021-02	75576195	9416630045	I		2021/03/05	2021/03/17	BANCO DE OCCIDENTE	\$248,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	
1	CC	18009826	MANUEL DANIEL	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES SAN ANDRES	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	PAGO		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite			Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	75576195	9416630045	2021/03/05	2021/03/17	BANCO DE OCCIDENTE		0	\$268,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.		EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL					1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 053 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 3: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Marzo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News - Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. - Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. - Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. - Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. - Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. - Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

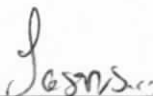
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

AÑO MES DIA
2021 5 25 \$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE0703**

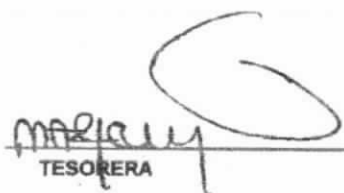
FECHA : DIA 25 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre : DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. O NIT. 18009826
TESORERA
DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C 18.009.826

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Abril 13 de 2021		

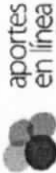
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



sumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Direccion

Ciudad-Departamento

Telefono

Exonerado SENA e ICBF

CC 18009826

MANUEL DANIEL ROLANDO

INDEPENDIENTE

PRINCIPAL

barrio la loma

SAN ANDRES-SAN ANDRES

5555555

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Salud

Clave

Planilla

Tipo

Fecha

Pago

Dias Mora

Valor

2021-03

25010217

941776799

1

2021/04/09

2021/05/24

42

\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0		
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0		
1	CC 18009826	MANUEL DANIEL	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$908,526	\$0		14-23	\$908,526	\$9,500	0		\$0		
Total Afiliados(1)				-	\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Baranco	Dias Mora	Valor
2021-03	25010217	941776799	1		2021/04/09	2021/05/24	BANCO DE OCCIDENTE	42	\$168,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL					1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE0734**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

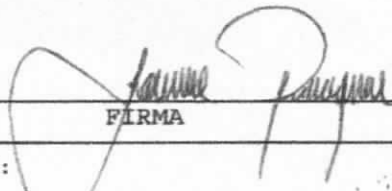
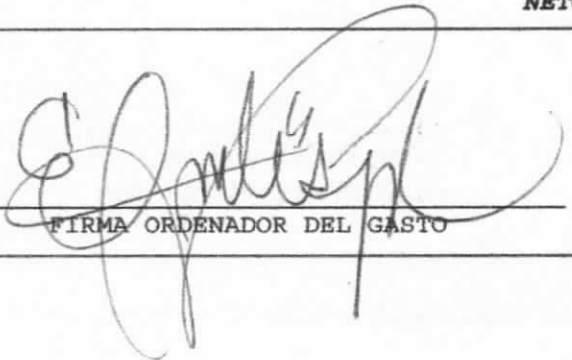
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre . DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. O NIT. 18009826

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO								
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 31/05/2021		CCP No. 401 PA-0653						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
DANIEL ROLANDO MANUEL					18009826			
SUPERVISOR								
JASON SANCHEZ / JEFE TECNOLOGICO								
DETALLE								
CONCEPTO : caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 031								
TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp003	2,111,300	24010208 52117303		2,111,300	111005 24010208		2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
								
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR 2,111,300			
DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.					RETEFUENTE 0			
					ANTICIPOS: 0			
					NETO A PAGAR: 2,111,300			
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

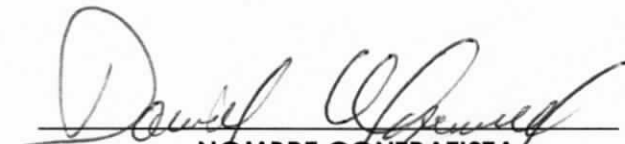
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18009826
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de MAYO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como luminitecnico para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE Mantener iluminada la escenografía de a cuerdo a los requerimientos técnicos yesquemas o planos de iluminación en cada programa Controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas Velar por el mantenimiento de los equipos a mi cargo Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 MAYO 2021


NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

**No.
05**

NIT. 18.009.826

FECHA:

VENCE:

FIRMA:



DANIEL MANUEL

Barrio shingle hill SAN ANDRES ISLA

TELEFONO FIJO O (8) 513 2111

CELULAR 315 609 8525

THEDAGI81@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL

NIT 827000481-1

DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill

TELEFONO: 098 513 2047

E-MAIL:

CIUDAD: San Andrés Islas

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas			2.111.300

FORMA DE PAGO:

SUBTOT \$ 2.111.300,00

IVA

RETENCION

TOTAL \$ 2.111.300

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

**SHINGLE HILL SAN ANDRES ISLA, CELULAR 316 497 3546,
E-MAIL THEDAGI81@GMAIL.COM**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRÉS-SAN ANDRÉS	5555555		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
2021-04	2021-04	22456393	9418913408	Planilla	1	2021/05/07	2021/05/12	0	\$268,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500	

Acto
Contributo
Cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco			
2021-04	2021-04	22456393	9418913408	1	2021/05/07	2021/05/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$268,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 053 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 5: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Mayo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0990**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

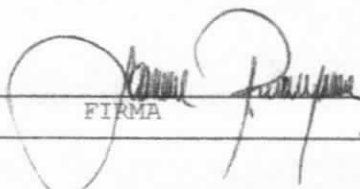
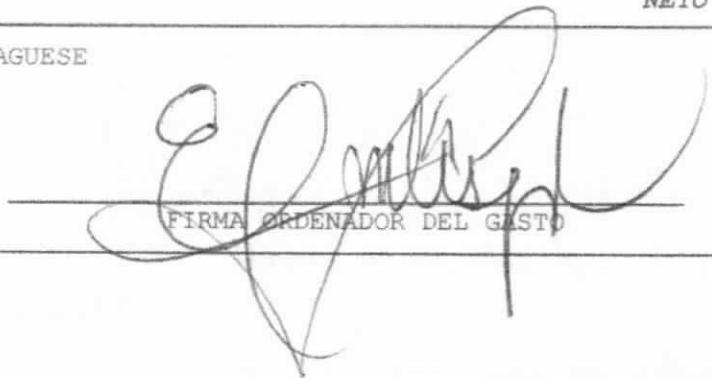
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. O NIT. 18009826

TESORERA

PA-GE-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 02/07/2021 VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
DANIEL ROLANDO MANUEL						18009826		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 031 TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Cubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp003	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300
REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA				 FIRMA				
CON: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.						VALOR A PAGAR 2,111,300 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,111,300		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF											
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																			
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago												
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor										
2021-05	2021-05	29775412		1	2021/06/08	2021/06/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$148,500										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					RIESGO				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
					SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)														
					\$908,326	\$145,400			\$908,326	\$113,600				\$908,326	\$0			\$908,326	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
					\$908,326	\$145,400			\$908,326	\$113,600				\$908,326	\$0			\$908,326	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																			
1	CC 18009826	MANUEL DANIEL	230301	30	\$908,326	\$145,400			\$908,326	\$113,600		0		\$908,326	\$0	14-21	30	\$0	
Total Afiliados(1)					\$908,326					\$908,326					\$113,600				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e	
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	29775412	9420092007	1	2021/06/08	2021/06/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$268,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.		EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 53 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 6: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para prever problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DÍA
2021 8 13 \$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1180**

FECHA : DÍA 13 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

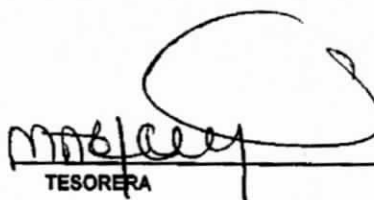
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

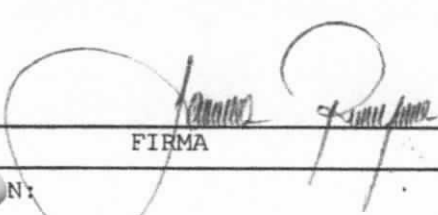
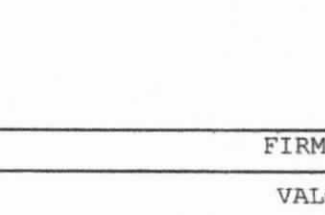
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre : DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. O NIT. 18009826


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 02/08/2021		CCP No. 401 PA-1077						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
DANIEL ROLANDO MANUEL						18009826		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus servicio como LUMINOTECNICO para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 031 TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0031	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA				 FIRMA				
N: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.				VALOR A PAGAR 2,111,300 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,111,300				
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

13 ago 21
2548
10 Reg

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18009826
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de JULIO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como luminitecnico para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE Mantener iluminada la escenografía de a cuerdo a los requerimientos técnicos yesquemas o planos de iluminación en cada programa Controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas Velar por el mantenimiento de los equipos a mi cargo Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 AGOSTO 2021


NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

No.
07

NIT. 18.009.826

FECHA:
VENCE:

FIRMA:

DANIEL MANUEL
Barrio shingle hill SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 315 609 8525
THEDAGI81@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas			2.111.300

FORMA DE PAGO:

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SUBTOT	\$ 2.111.300,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.111.300

SHINGLE HILL SAN ANDRES ISLA, CELULAR 316 497 3546,
E-MAIL THEDAGI81@GMAIL.COM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la toma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2021-06	2021-06	47295615	9421256111	I	2021/07/08	2021/08/06	\$248,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursales PRINCIPAL (1 Millados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Millados)																							
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																							
1	18009826	MANUEL DANIEL	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP0307	30	\$908,526	\$113,600				\$0									
Total Afiliados(1)																							
					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600				\$0									\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la Loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	55555555		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Valor				
2021-06	47295615	9421256111	2021/07/08	2021/08/06	22				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 53 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 7: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Julio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News - Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. - Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. - Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. - Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. - Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. - Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS			
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

AÑO MES DÍA
2021 9 7

\$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS MILTE

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No : **EEE1309**

FECHA DÍA MES AÑO

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2 111 300 00	
TOTALES		2 111 300 00	2 111 300 00

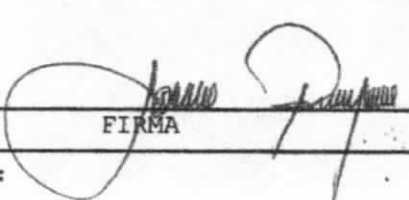
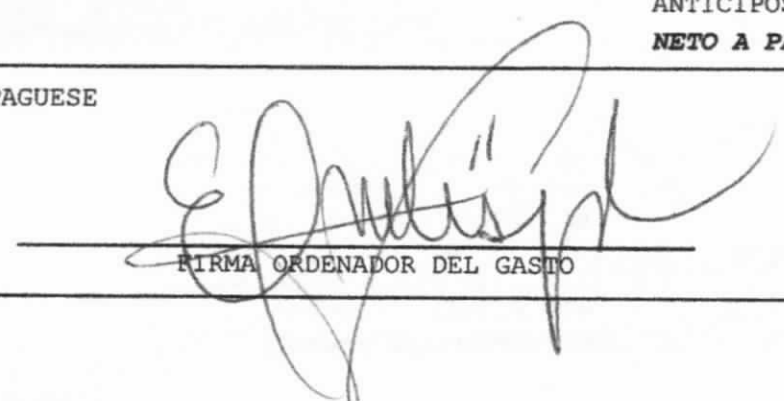
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre DANIEL ROLANDO MANUEL
C C O NIT 18009826
TESORERA

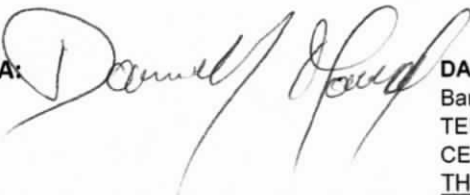
PA-GF-RI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 31/08/2021		CCP No. 401 PA-1155						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
DANIEL ROLANDO MANUEL						18009826		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 031								
TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0031	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
								
FIRMA				FIRMA				
SON:						VALOR A PAGAR 2,111,300		
DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.						RETEFUENTE 0		
						ANTICIPOS: 0		
						NETO A PAGAR: 2,111,300		
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

FACTURA DE VENTA

No. 08

NIT. 18.009.826

FECHA:
VENCE:

FIRMA: 

DANIEL MANUEL
Barrio shingle hill SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 315 609 8525
THEDAGI81@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas			2.111.300

FORMA DE PAGO:

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SUBTOT	\$ 2.111.300,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.111.300

SHINGLE HILL SAN ANDRES ISLA, CELULAR 316 497 3546,
E-MAIL THEDAGI81@GMAIL.COM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e (ICBF)
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la luna	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	45567389		9422460042	I	2021/08/06		2021/08/02	BANCO DE COLOMBIA	0	\$248,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																							
1	CC 18009826	MANUEL DANIEL	220301	30	\$908,526	\$145,400	EP037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$908,526	\$113,600		14-23	30	\$9,500		0	\$9,500		
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$9,500			\$9,500					\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICIF	No
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Pago					
2021-07	45567389	9427460042	2021/08/06	2021/08/02					
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$145,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$145,400		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$9,500		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$9,500		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$113,600		
TOTAL					1	\$268,500	\$0	\$268,500	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 53 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 8: \$ 2.111.300

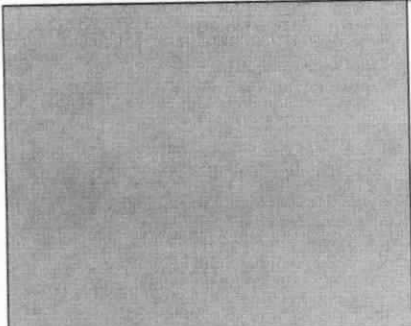
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Agosto de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

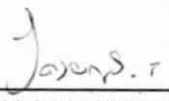
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	físicas y equipo a su cargo.
	• Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1507**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre . DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. O NIT. 18009826


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1361

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
DANIEL ROLANDO MANUEL	18009826

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

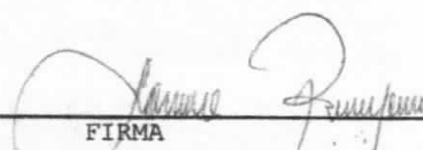
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 031
TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0031	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

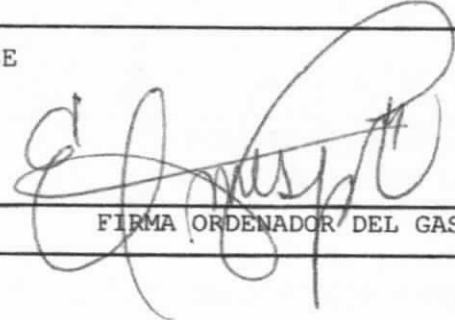
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,111,300
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,111,300

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

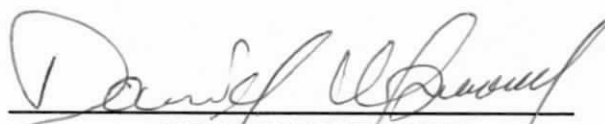
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18009826
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de SEPTIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como luminitecnico para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE Mantener iluminada la escenografía de a cuerdo a los requerimientos técnicos yesquemas o planos de iluminación en cada programa Controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas Velar por el mantenimiento de los equipos a mi cargo Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 SEPTIEMBRE 2021



NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

No. 09

NIT. 18.009.826

FECHA:

VENCE:

FIRMA:



DANIEL MANUEL

Barrio shingle hill SAN ANDRES ISLA

TELEFONO FIJO O (8) 513 2111

CELULAR 315 609 8525

THEDAGI81@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL

NIT 827000481-1

DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill

TELEFONO: 098 513 2047

E-MAIL:

CIUDAD: San Andrés Islas

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas			2.111.300

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 2.111.300,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.111.300

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SHINGLE HILL SAN ANDRES ISLA, CELULAR 316 497 3546,
E-MAIL THEDAGI81@GMAIL.COM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1109126		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
2021-08	2021-08	13453471	942342505		I	2021/09/07	2021/09/28	20	\$286,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Hombres	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$908,526	\$9,500			\$0			\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$908,526	\$9,500			\$0			\$0		
Ciudad: SAN ANDRES Dpto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$908,526	\$9,500			\$0			\$0		
1	CC 11097626	MANUEL DANIEL	220381	30	\$908,526	\$145,400	EP9037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0			\$0		
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$908,526	\$9,500			\$0			\$0		

Identificación		Razon Social		Base Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
CC 18009826		MANUEL DANIEL ROLANDO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		barrio la loma		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5555525		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	Dias Mora	Valor	
Pensión	Salud	2021-08	1345471	942342595	1	2021/09/07	2021/09/28	BANCO DE OCCIDENTE	20	\$268,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFI (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 53 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 9: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Septiembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News - Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. - Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. - Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. - Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. - Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. - Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
--	---

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Septiembre 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1615**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre : DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. O NIT. 18009826

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/11/2021

CCP No. 401 PA-1510

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
DANIEL ROLANDO MANUEL	18009826

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

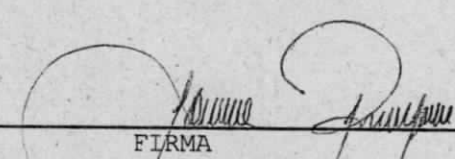
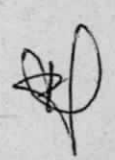
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 031
 TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0031	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

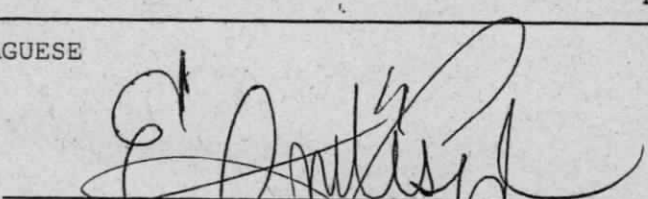
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

	
FIRMA	FIRMA

SON:
DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,111,300
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,111,300

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18009826
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de OCTUBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como luminitecnico para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE Mantener iluminada la escenografía de a cuerdo a los requerimientos técnicos yesquematos o planos de iluminación en cada programa Controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas Velar por el mantenimiento de los equipos a mi cargo Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 NOVIEMBRE 2021


NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

No.
10

NIT. 18.009.826

FECHA:
VENCE:

FIRMA: 

DANIEL MANUEL
Barrio shingle hill SAN ANDRES ISLA
TELEFONO FIJO O (8) 513 2111
CELULAR 315 609 8525

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL
DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill
E-MAIL:
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

NIT 827000481-1
TELEFONO: 098 513 2047
CIUDAD: San Andrés Islas

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas			2.111.300

FORMA DE PAGO:

SUBTOT	\$ 2.111.300,00
IVA	
RETENCION	
TOTAL	\$ 2.111.300

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SHINGLE HILL SAN ANDRES ISLA, CELULAR 316 497 3546,
E-MAIL THEDAGI81@GMAIL.COM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Unidad Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC. 11009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio la Inma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2021-09	13296368	9424864712	I	2021/10/07	2021/09/28	\$248,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0
Centro de Trabajos PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Dpto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0
1	CC. 18009826	MANUEL DANIEL	220381	30	\$908,526	\$145,400	EP5027	30	\$908,526	\$113,600	0	14-23	\$908,526	\$9,500	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 53 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 10: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Octubre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News - Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. - Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. - Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. - Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. - Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. - Velar por el mantenimiento de las instalaciones

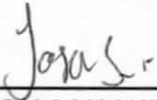
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Noviembre 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1810**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

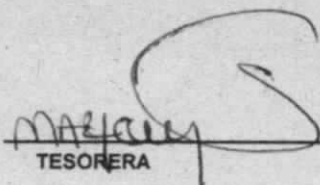
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

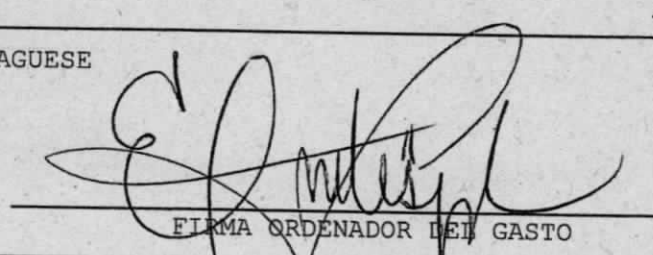
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. O NIT. 18009826


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1										
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO														
VERSION No:	1															
FECHA: 01/12/2021 VIGENCIA: 2021		CCP No. 401 PA-1749														
BENEFICIARIO						NIT										
DANIEL ROLANDO MANUEL						18009826										
SUPERVISOR																
Jason Sanchez/Jefe tecnologico																
DETALLE																
CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 031 TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021																
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria										
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito								
214020201	rp0031	2,111,300	24010208		2,111,300											
			52117303	2,111,300		111005		2,111,300								
						24010208	2,111,300									
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300								
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO											
 FIRMA					 FIRMA											
SON: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.					<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">VALOR A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">2,111,300</td> </tr> <tr> <td>RETEFUENTE</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPOS:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>NETO A PAGAR:</td> <td style="text-align: right;">2,111,300</td> </tr> </table>				VALOR A PAGAR	2,111,300	RETEFUENTE	0	ANTICIPOS:	0	NETO A PAGAR:	2,111,300
VALOR A PAGAR	2,111,300															
RETEFUENTE	0															
ANTICIPOS:	0															
NETO A PAGAR:	2,111,300															
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO																

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18009826
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de NOVIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como luminitecnico para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE Mantener iluminada la escenografía de a cuerdo a los requerimientos técnicos yesquemas o planos de iluminación en cada programa Controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas Velar por el mantenimiento de los equipos a mi cargo Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DICIEMBRE 2021


NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación 18.009 826

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

FACTURA DE VENTA

No.
11

NIT. 18.009.826

FECHA:

VENCE:

FIRMA:

DANIEL MANUEL

Barrio shingle hill SAN ANDRES ISLA

TELEFONO FIJO O (8) 513 2111

CELULAR 315 609 8525

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL

NIT 827000481-1

DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill

TELEFONO: 098 513 2047

E-MAIL:

CIUDAD: San Andrés Islas

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas			2.111.300

FORMA DE PAGO:

SUBTOT \$ 2.111.300,00

IVA

RETENCION

TOTAL \$ 2.111.300

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SHINGLE HILL SAN ANDRES ISLA, CELULAR 316 497 3546,
E-MAIL THEDAGI81@GMAIL.COM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14009826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	55555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Valor
2021-10	3429207	942607167	2021/11/08	2021/11/29	2021/11/29
				BANCO DE OCCIDENTE	15
					\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (3 Afiliados)									\$908,526	\$145,400				\$0			\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									\$908,526	\$145,400				\$0			\$0	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)									\$908,526	\$145,400				\$0			\$0	
1	CC 18009826	MANUEL DANIEL	220301	30		\$908,526			\$908,526	\$113,600		0		\$0	14-23	30	\$908,526	
Total Afiliados(1)									\$908,526	\$145,400				\$0			\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Ciudad-Departamento	Dirección	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF			
CC 180091826		MANUEL DANIEL ROLANDO	SAN ANDRES-SAN ANDRES	barrio la loma	55555555	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-10	2021-10	3429207	9426071167	1	2021/11/08	2021/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	15	\$268,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600		
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 53 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 11: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Noviembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 01 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason Sanchez

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DÍA
2021 12 30 \$ 2,111,300.00

Páguese a: DANIEL ROLANDO MANUEL

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1988**

FECHA : DÍA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

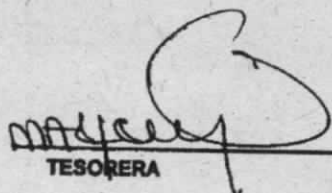
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

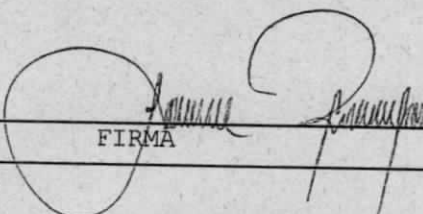
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . DANIEL ROLANDO MANUEL
C.C. O NIT. 18009826


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1				
VERSION No:	1									
FECHA: 31/12/2021										
CCP No. 401 PA-1835										
BENEFICIARIO								NIT		
DANIEL ROLANDO MANUEL								18009826		
SUPERVISOR										
Jason Sanchez/Jefe tecnologico										
DETALLE										
CONCEPTO : Caus pago final servicio como LUMINOTECNICO FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 031 TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021										
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria				
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito		
214020201	rp0031	2,111,300	24010208		2,111,300					
			52117303	2,111,300			111005		2,111,300	
		2,111,300		2,111,300	2,111,300	24010208	2,111,300			
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300		
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD										
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO										
										
FIRMA						FIRMA				
SON: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS .M/CTE.						VALOR A PAGAR 2,111,300 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,111,300				
PAGUESE										
_____ FIRMA ORDENADOR DEL GASTO										

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e			
CC 1800826		MANUEL DANIEL ROJAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrío la Loma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	ICBF	NO		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	I	2021/12/07	2021/12/17	Banco	Dias Mora	0	\$284,500
2021-11	2021-11	4153244	942728874					BANCO DE OCCIDENTE			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
EMPLEADO				PENSION				SALUD			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código
Secursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
Ciudad: SAN ANDRES Dpto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
1	CC	MANUEL DANIEL	220101	30		\$908,526	679231	30		\$908,526	14231
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código
Secursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
Ciudad: SAN ANDRES Dpto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
1	CC	MANUEL DANIEL	220101	30		\$908,526	679231	30		\$908,526	14231
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código
Secursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
Ciudad: SAN ANDRES Dpto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	
1	CC	MANUEL DANIEL	220101	30		\$908,526	679231	30		\$908,526	14231
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	No
CC 11609826		MANUEL DANIEL ROLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la joma	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	415328-44	14272897-4	I	2021/12/07	2021/12/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$268,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
POREVER	230301	800.224.808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.133	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUOVA E.P.S.	EP9037	900.156.264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500	



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.009.826
No. DEL CONTRATO	CPS No. 53 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 12: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Diciembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

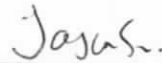
Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS			
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
No. DE IDENTIFICACIÓN	18009826
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(7) días
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de DICIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Servir como luminitecnico para el programa PRETTY ISLAND MAGAZINE Mantener iluminada la escenografía de a cuerdo a los requerimientos técnicos yesquemas o planos de iluminación en cada programa Controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas Velar por el mantenimiento de los equipos a mi cargo Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DICIEMBRE 2021


NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación 18009826

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA DE VENTA

No.
12

NIT. 18.009.826

FECHA:

VENCE:

FIRMA:

DANIEL MANUEL

Barrio shingle hill SAN ANDRES ISLA

TELEFONO FIJO O (8) 513 2111

CELULAR 315 609 8525

THEDAGI81@GMAIL.COM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEISLAS CHANNEL

NIT 827000481-1

DIRECCION Estación Simón Bolívar, Shingle Hill

TELEFONO: 098 513 2047

E-MAIL:

CIUDAD: San Andrés Islas

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO:

CANTIDAD	DESCRIPCION MERCANCIA VENDIDA / SERVICIO PRESTADO	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
	prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO de programa de televisión del canal teleislas			2.111.300

FORMA DE PAGO:

SUBTOT \$ 2.111.300,00

IVA

RETENCION

TOTAL \$ 2.111.300

GARANTIA:

OBSERVACIONES:

SHINGLE HILL SAN ANDRES ISLA, CELULAR 316 497 3546,
E-MAIL THEDAGI81@GMAIL.COM

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approval: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 053 DE 2021

OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESILAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESILAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESILAS**, el señor **DANIEL ROLANDO MANUEL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 18.009.826 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

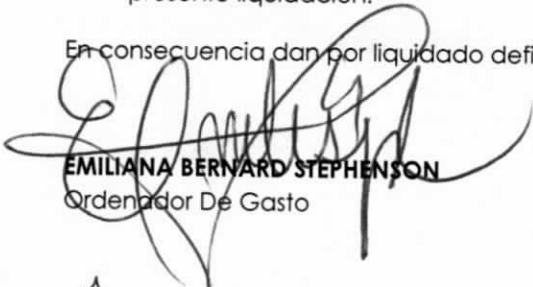
CONTRATISTA	DANIEL ROLANDO MANUEL
IDENTIFICACIÓN	18.009.826
VALOR DEL CONTRATO	23.716.937
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

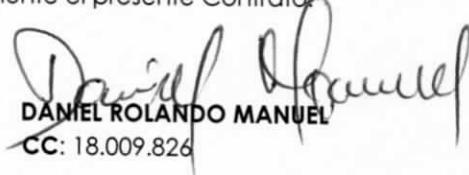
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	23.716.937
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	21.605.637
SALDO POR PAGAR	2.111.300
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELESILAS	0

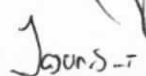
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESILAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


DANIEL ROLANDO MANUEL
CC: 18.009.826


JASON SANCHEZ PALACIO
Supervisor

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

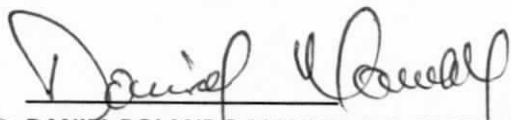
NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **DANIEL ROLANDO MANUEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.009.826, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número 053 del 25 de enero de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.



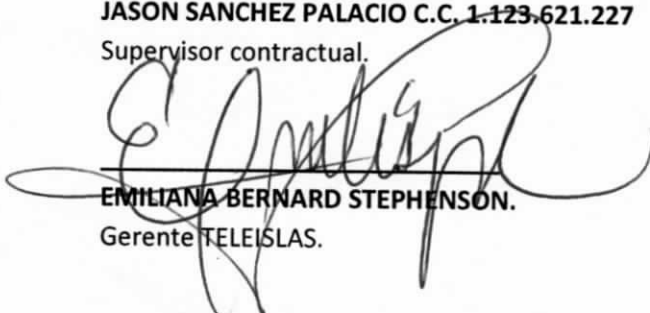
DANIEL ROLANDO MANUEL C.C. 18.009.826

Contratista.



JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1-123.621.227

Supervisor contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia